



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-08-70220, mediante el cual se tramita la presentación del Profesor Consulto Ab. José C. Bocchiardo, solicitando se apruebe el dictado del "Curso sobre la Enseñanza del Derecho Tributario" destinado a Auxiliares Docentes, con carácter opcional, y a Adscriptos, como actividad obligatoria para el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Departamento de Derecho Público y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictado del "Curso sobre la Enseñanza del Derecho Tributario" presentado por el Profesor Consulto Ab. **José C. BOCCHIARDO** y destinado a Auxiliares Docentes, con carácter opcional, y a Adscriptos, como actividad obligatoria para el período lectivo 2008.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LUIS F. ALIAGA YOFFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 193/08.-